

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 13:00 horas del día 15 de Diciembre de 2022, previa citación en legal forma a todos los Señores Asociados, por el Señor Presidente, se reúne en el CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA, sito en Plaza de la Contratación, número 8, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la ASOCIACION PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES CONCURSALES “SAINZ DE ANDINO”, en segunda convocatoria y con quorum necesario para ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de sus estatutos sociales, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18 de Octubre de 2021.

SEGUNDO: Informe de Gestión de la Junta Directiva por parte del Presidente.

TERCERO: Acuerdo de subida de cuota anual de los socios a 150,00 €. Aprobación, en su caso.

CUARTO: Acuerdo de cambio de nomenclátor de la Asociación de “ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES CONCURSALES “SAINZ DE ANDINO”, a “ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES CONCURSALES Y EXPERTOS EN REESTRUCTURACIÓN “SAINZ DE ANDINO”. Aprobación en su caso.

QUINTO: Actualización del Código de Buenas Prácticas. Aprobación del nuevo texto, en su caso.

SEXTO: Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al año 2022. Previsiones para el 2023.

SÉPTIMO: Propuestas e iniciativas a realizar por la Asociación y su Junta Directiva para el año 2023-2024.

OCTAVO: Ratificación, en su caso, del listado de altas de socios. Comunicación de bajas.

NOVENO: Ruegos y preguntas.

Antes del comienzo de la reunión, se pasó a constituir la mesa de la Asamblea, bajo la Presidencia de la Don Jesús Borjabad García, y actuando como secretaria D^a Clara

Isabel Vázquez Ramos, los cuales son presidente y secretaria de la Junta Directiva respectivamente, estando presente también Don Juan Luis Gordon Fernández como Tesorero, y Don José M^a Dutilh Carvajal, como vicepresidente de esta.

Se inicia la asamblea por el Señora secretaria dando lectura a la relación de socios presentes y representados que participan en la asamblea, tras lo cual, y comprobado que existe, por tanto, quórum suficiente para la celebración de la Asamblea General en segunda convocatoria, por lo que se da por iniciada la misma con unas palabras de bienvenida a los asistentes y las gracias por su presencia, tras lo cual se pasa a la celebración de esta según el orden del día que figura en la convocatoria, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 18 de Octubre de 2021.

Por parte de la Sra. Secretario, se dio lectura al acta de la Asamblea del año anterior, siendo el resultado de la votación el siguiente:

Votos en contra de la aprobación.....	0
Abstenciones.....	0
Votos a favor de la aprobación.....	52

Queda pues aprobada el acta por unanimidad de los asistentes

SEGUNDO: Informe de Gestión de la Junta Directiva por parte del Presidente.

Se tomó la palabra por el presidente de la Asociación Don Jesús Borjabad García y tras el agradecimiento a los miembros de APACSA asistentes, y en especial a los que se habían desplazado desde fuera de Sevilla, para asistir a la Asamblea, pasó a desglosar las gestiones realizadas por la Junta Directiva, así como por el mismo.

Acuerdos más relevantes adoptados:

1.- Constitución de Comisiones para gestionar el trabajo de la Junta Directiva. La cuales son las siguientes:

-Comisión Deontológica .- Los responsables son

Macarena Gomez, macarenaromalex@gmail.com

Cecilia Franco; cecilia.franco@iureko.com

Jesús Borjabad jesus.borjabadgarcia@es.ey.com

-Comisión Técnica: Esta comprende el Proyecto Certificado Aenor; el Seguro de Garantía de Honorarios; Proyecto Societario-Concursal; y los responsables son:

Igone Alvarez. ialvarez@@grupozubizarreta.com

Jose Antonio Peñafiel; jose_antonio.penafiel.tienda@pwc.com

José Mª Dutilh; jose.maria.dutilh@lequid.eu

-Comisión Formativa: Los responsables son:

Antonio Dominguez. adominguez@doant.es

Esteban Siquier, e.siquier@bufetesiquier.es

Lola Cuesta, lcuesta@silvavaldes.es

Jesús Borjabad; jesus.borjabadgarcia@es.ey.com

-Comisión Normativa: Los responsables son:

Lola Cuesta, lcuesta@silvavaldes.es

Manuel Seco; mseco@abastarconcursoales.es

José Mª Dutilh; jose.maria.dutilh@lequid.eu

-Comisión Internacional: Los responsables son

Francisco Fernandez Zurita,

Esteban Siquier, e.siquier@bufetesiquier.es

José Mª Dutilh; jose.maria.dutilh@lequid.eu

-Comisión de Comunicación:

Clara Vazquez info@apacsainzdeandino.org

Jorge Castro; jfcastro@j-casesores.es

Jesús Borjabad jesus.borjabadgarcia@es.ey.com

-Comisión Reestructuración: Comprende Alertas tempranas, Financiación y Examen de la Viabilidad Empresarial. Los responsables son:

Jose Antonio Peñafiel ; jose_antonio.penafiel.tienda@pwc.com

Jorge Castro; jfcastro@j-casesores.es

Jesus Borjabad; jesus.borjabadgarcia@es.ey.com

-Comisión Segunda Oportunidad: Los responsables son,;

Antonio Dominguez; adominguez@doant.es

Manuel Seco; mseco@abastarconcurales.es

José M^a Dutilh; jose.maria.dutilh@lequid.eu

-Comisión Delegados: Los responsables son:

Macarena Gomez; macarenaromalex@gmail.com

Juan Luis Gordon; jlgordon@inmoser.es

Jesús Borjabad ; jesus.borjabadgarcia@es.ey.com

El Sr. Presidente expone que cualquiera de los socios, si tiene interés en participar en alguna comisión, que se ponga en contacto con el responsable de la respectiva comisión.

2.- También detalla las formaciones propias de APACSA, que son la Convención de Carmona, La Jornada de Palma de Mallorca, y el Wokchop Internacional; y el resto son las impropias, en las que APACSA interviene como coorganizadora o como colaboradora.

3.- Destacar la integración de APACSA en INSOL y en IEP. La cuota de INSOL la abona cada asociado. La de IEP, son 16 € por socio, y la abona APACSA.

APACSA

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
DE ADMINISTRADORES CONCURSALES
Y EXPERTOS EN REESTRUCTURACIÓN

'SAINZ DE ANDINO'

4.- Respecto de las Altas de Socios, este año son veinte más. Hemos pasado de 163 a 183. Y se han dado 4 socios de baja por razones personales.

5.- Se han nombrado los nuevos Delegados de Cádiz (Tomás López) y de Huelva /Francisco Campos y Andrés Navarro).

Los actuales Delegados son:

ANDALUCIA

ALMERIA:	ENCARNITA HERVIAS,	herviashercam@gmail.com
CADIZ:	TOMAS TORRES PERAL	despacho@ttorres.e.telefonica.net
CORDOBA:	ANTONIO DOMINGUEZ,	adominguez@martinezponferrada.es
GRANADA:	NO HAY DELEGADO DESIGNADO	
HUELVA:	FRANCISCO CAMPÓN MORENO	fcampon@eseleg.com
	ANDRÉS NAVARRO MOLINO	administracion@eseleg.com
JAEN:	NO HAY DELEGADO DESIGNADO	
MALAGA:	FRANCISCO JAVIER FDEZ ZURITA	fzurita@dictumabogados.com

COMUNIDAD VALENCIANA

ALICANTE:	FELICIDAD ALCARAZ	alcaraz@guiraoalcaraz.com
CASTELLO	NO HAY DELEGADO	
N:	DESIGNADO	
VALENCIA:	JUAN ANTONIO FUSTER	fusterconcurisal@coev.com

EXTREMADURA

BADAJOS:	PEDRO DIAZ AUNION	pedrodiaz@institutoconcurisal.es
CACERES:	JOSE MARIA	jose@pascualconsultores.es
	PASCUAL	

ISLAS BALEARES

MALLORCA:	ESTEBAN SIQUIER	e.siquier@bufetesiquier.es
-----------	-----------------	--

APACSA

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
DE ADMINISTRADORES CONCURSALES
Y EXPERTOS EN REESTRUCTURACIÓN

'SAINZ DE ANDINO'

MADRID

MADRID 1: ROSARIO MOLES

molescalvachemr@gmail.com

MURCIA

MURCIA 1: ISABEL LOPEZ RAMIREZ

isabel@lccadministracionconcurstal.es

MURCIA 2: MERCEDES MTNEZ CILLER

mercedes.martinez@grupotecnitec.com

PAIS VASCO

VITORIA: IGONE ALVAREZ

ialvarez@@grupozubizarreta.com

6.- Respecto del Observatorio de la Insolvencia.- Se esta estudiando la posibilidad de establecerlo en Carmona. Se está trabajando en ello.

7.- Respecto a la WEB.- Se está mejorando y actualizando. Destacar que ha habido 2.000 consultas.

Por parte de los miembros de la Asociación presentes en la Asamblea se aprobó por unanimidad el informe de gestión presentado y expuesto.

TERCERO.- Acuerdo de subida de cuota anual de los socios a 150,00 €. Aprobación, en su caso.

En este punto se cedió la palabra al vicepresidente, Don Jesús Borjabad García que expuso la necesidad de subir la cuota, para poder seguir desarrollando los proyectos de APACSA.

Tras un breve debate, se procedió a su votación y el resultado de esta fue el siguiente:

Votos en contra de la aprobación.....	0
Abstenciones.....	0
Votos a favor de la aprobación.....	52

Queda pues aprobada el acta por unanimidad de los asistentes.

CUARTO.- Acuerdo de cambio de nomenclátor de la Asociación de “ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES CONCURSALES “SAINZ DE ANDINO”, a “ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES CONCURSALES Y EXPERTOS EN REESTRUCTURACIÓN “SAINZ DE ANDINO”. Aprobación en su caso.

Tras un breve debate, se procedió a su votación y el resultado de esta fue el siguiente:

Votos en contra de la aprobación.....	0
Abstenciones.....	0
Votos a favor de la aprobación.....	52

Queda pues aprobada el acta por unanimidad de los asistentes.

En su consecuencia, se aprueba por unanimidad de los presentes, la modificación del art. 1 de los Estatutos de la Asociación, que queda redactado como sigue:

*“ Con la denominación de **ASOCIACION PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES CONCURSALES Y EXPERTOS EN REESTRUCTURACIÓN “SAINZ DE ANDINO”(APACSA)**, se constituye una Asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.”*

QUINTO.- Actualización del Código de Buenas Prácticas. Aprobación del nuevo texto, en su caso.

Hay que destacar que la Comisión deontológica ha propuesto modificar el Código Deontológico en los siguientes términos:

Se han modificado cinco de sus diecinueve artículos para concretar para una mejor delimitación de nuestras funciones como de nuestras responsabilidades como AC.

En concreto las siguientes:

- Inclusión del artículo 8 sobre la competencia desleal, cambiando su anterior denominación “Nombramientos”.
- Eliminación del último párrafo del artículo 9, adaptándolo a la nueva legislación concursal sobre la sustitución del Administrador Concursal.
- Especificar con mayor claridad las relaciones entre los administradores concursales, especificados en el artículo 12.
- En el artículo 14 sobre las relaciones con los acreedores se ha especificado las obligaciones que establece la actual legislación concursal.
- En el artículo 19 que trata de la cobertura de la responsabilidad civil, se ha establecido una regla más genérica sobre la obligación de los administradores concursales.

En conclusión, se ha rectificado el Código Deontológico haciéndose énfasis en el cambio de la normativa respecto de los deberes de independencia, transparencia e imparcialidad.

Dicho Código ha estado a disposición de los socios en la web de la Asociación y ha sido entregado también a la entrada de la Asamblea junto con un Dossier

Tras un breve debate, se procedió a su votación y el resultado de esta fue el siguiente:

Votos en contra de la aprobación.....	0
Abstenciones.....	0
Votos a favor de la aprobación.....	52

Queda pues aprobada el acta por unanimidad de los asistentes.

SEXTO: Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al año 2022. Previsiones para el 2023.

Se cedió la palabra al Tesorero de la Asociación Don Juan Luis Gordon Fernández, el cual sometió a la Asamblea la aprobación de las cuentas, del periodo comprendido entre la última asamblea hasta la fecha, y manifiesta que se ha traspasado el saldo del Banco Sabadell a Caja Almedralejo, y procede a explicar las siguientes cuentas:

APACSA	
TRASPASO DE BCO SABADELL 2021	20.000,00 €
INGRESO SOCIOS 2021	295,72 €
	20.295,72 €
COMISIONES	31,11 €

APACSA

ASOCIACIÓN PROFESIONAL
DE ADMINISTRADORES CONCURSALES
Y EXPERTOS EN REESTRUCTURACIÓN

'SAINZ DE ANDINO'

IMPUESTOS	1.723,88 €
TRANSFERENCIA	1.372,25 €
COPYSUR	210,88 €
TRANSFERENCIA	200,00 €
TRANSFERENCIA	550,55 €
	4.088,67 €

SALDO AL 31/12/2021	16.207,05 €
----------------------------	--------------------

INGRESOS

REMESA SOCIOS	13.650,00 €
HERMES CAPITAL	7.260,00 €
SOCIOS	1.395,61 €
REMESA SOCIOS	11.700,00 €

TOTAL INGRESOS	34.005,61 €
-----------------------	--------------------

GASTOS

COMISIONES BANCARIAS	515,12 €
DEVOLUCION SOCIOS	3.400,00 €
MARIA JESUS BANCALERO	2.247,20 €
MARIA JESUS BANCALERO	307,40 €
AULA JURIDICA	2.208,00 €
HOTEL RINCON DE LAS DESCALZAS	599,39 €
MESON ALFARDOS	329,20 €
DEVOLUCION A SOCIOS CURSO	8.356,00 €
MOLINO DE LA ROMERA	846,00 €
AGUSTIN SAMANIEGO	2.814,30 €
TRANSFERENCIA JUAN LUIS GORDON	600,00 €
UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE	6.900,00 €
JUAN LUIS GORDON	600,00 €
NATIVA SL	550,00 €
TELEX 24	176,27 €
IMPUESTOS	1.879,78 €
INSOL INERNACIONAL	1.216,54 €
AULA JURIDICA SL	2.382,87 €
COMVIVE SERVIDORES SL	130,44 €

TOTAL GASTOS HASTA EL 29/11/2022	36.058,51 €
---	--------------------

SALDO AL 31/12/2021	16.207,05 €
TOTAL INGRESOS	34.005,61 €
TOTAL GASTOS	36.058,51 €
	SALDO EN C/C AL 29/11/2022
	14.154,15 €
CUOTAS SOCIOS CUENTA CORRIENTE ERRONEA (24).....	2.400,00 €
CUOTAS NUEVOS SOCIOS PENDENTE ENVIAR.....	- 500,00 €
CUOTAS DEVOLUCIONES SOCIOS PDTE COBRO.....	3.400,00 €
TOTAL TESORERIA.....	19.454,15 €
..	

Tras lo anterior, el socio D. Fernando Azcona, solicita aclaración sobre el pago de matrículas de los patrocinadores del Master de la Universidad Loyola sobre Reestructuración, lo que es explicado por el Sr. Gordón. El cual detecta un error en el detalle de los gastos, pues donde dice:

UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE 6.900,00 €

Debe decir:

UNIVERSIDAD LOYOLA 6.900,00 €

Asimismo, el Sr. Gordón detalla que las devoluciones de socios que aparecen en la partida de gastos, en su mayoría se deben a que las cuentas corrientes de los socios son erróneas, y expresa en que se está intentando resolver esta cuestión.

También se observa en las cuentas un error en los ingresos por patrocinio del Master de la Universidad Loyola, de Reestructuración, pues la entidad Activos Concuriales ha realizado su pago por patrocinio.

Tras lo anterior, se solicita por los asistentes que las cuentas se presenten con mas detalle diferenciando los cobros e ingresos y los pagos y gastos.

Tras recoger todas las citadas rectificaciones de las cuentas, se someten a votación, de la cual resulta:

Votos en contra de la aprobación..... 0
 Abstenciones..... 0
 Votos a favor de la aprobación.....52

Queda pues aprobada el acta por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente el Sr. Tesorero propone subir las cuotas a los asociados a 150 € anuales, ya que los costes de todo han subido. Tras un devatre se aprueba por unanimidad de los presentes:

Votos en contra de la aprobación..... 0
 Abstenciones..... 0
 Votos a favor de la aprobación.....52

Queda pues aprobada el acta por unanimidad de los asistentes.

Nuevamente se cede la palabra nuevamente al Tesorero de la Asociación, este procede a exponer el presupuesto económico para el año 2023, bajo las siguientes premisas:

ASOCIACION PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES CONCURSALES Y EXPERTOS EN REESTRUCTURACION E INSOLVENCIAS	
AÑO 2023	
INGRESOS - Conceptos	Importe
Cuota Alta nuevos Asociados (30)	4.500,00
Cuota Anual Asociados (212)	31.800,00
Total INGRESOS	36.300,00
GASTOS - Conceptos	Importe
Comisiones y Gastos bancarios	1200,00

Previsión de Gastos VIII CONVENCION de Carmona	8.000,00
Renovación y alojo Web-Side	1000,00
Promociones y Colaboraciones Asociativas, y Medios de Comunicación	4.000,00
Estrategia digital/Redes sociales	5.000,00
Material Impreso y Publicitario	3.000,00
Alquiler sala Asamblea General 2023	3.000,00
Gestión Administrativa y atención al asociado 2023 A. SAMANIEGO	3.600,00
Renovación Banners publicidad nuevo nombre	1.800,00
Saldo disponible de reserva para otros Gastos/Actuaciones	5.700,00
Total GASTOS	36.300,00

Tras un breve debate, se procedió a su votación y el resultado de esta fue el siguiente:

Votos en contra de la aprobación.....	0
Abstenciones.....	0
Votos a favor de la aprobación.....	52

Queda pues aprobada el acta por unanimidad de los asistentes.

SÉPTIMO: Propuestas e iniciativas a realizar por la Asociación y su Junta Directiva para el año 2023-2024.

Se cede la palabra al Presidente de la Asociación, Don Jesús Borjabad García, el cuál manifiesta que se pretende iniciar el año con las mismas actuaciones hasta ahora, aunque está abierto a cualquier propuesta de los socios.

Respecto del Congreso de Carmona, pone en conocimiento que el patrocinador y gestora Aula Concursal, con Rafael Ruano a la cabeza, no puede seguir este año por razones de salud de este último. Así, se va a organizar el evento por D. Agustin Samaniego, que ya ha colaborado en años anteriores en la organización del evento, y va a ser patrocinadores del mismo Activos Concurales y Hermes Cápital.

Se va a iniciar la Tercera Promoción del Master de la Loyola sobre Expertos en Reestructuración, estando a fecha de hoy, el cupo del curso casi completo.

Destaca que el Congreso de Palma de Mallorca está en marcha y se pretende ampliar el número de Delegados. Así manifiesta que se admiten proposiciones de socios en localizaciones donde APACSA no esté representada.

Pone de relieve que se van a desarrollar actividades formativas en Cáceres, Bilbao y Barcelona, así como se van a repetir en Alicante y Murcia.

Por otro lado destaca que la Comisión Normativa, está haciendo un borrador de alegaciones sobre la Nueva Directiva

Finalmente manifiesta que se sigue trabajando en el Observatorio de insolvencias y alerta temprana, para ponerlo en marcha finalmente.

Y, respecto de la solicitud de la socia Felicidad Alcántara, de realizar una webinar formativa con un Notario de Alicante, pone de manifiesto que se está estudiando dicha solicitud.

Tras un debate, los socios asistentes toman nota de lo expuesto.

OCTAVO.- Ratificación, en su caso, del listado de altas de socios. Comunicación de bajas.

Toma la palabra la Sra. Secretaria y expone que tras el análisis de todas y cada una de las solicitudes, donde se ha tenido en cuenta que los solicitantes fueran Administradores Concursales en ejercicio y de conocida solvencia, han sido admitidos como socios de APACSA por la Junta Directiva, los siguientes socios que se traen aquí para su ratificación en Asamblea tal y como establece el art.25 in fine de los Estatutos:

ALTAS DE SOCIOS.-

- Val Mayoral Arribas
- Ezequiel Blanco – Astigarraga Gosis
- Antonio Fernandez Barrientos
- Pablo Orejas Ibañez
- Ivan del Estad Rodriguez
- Alfonso Graiño Lozano
- Eliseo Quintanilla Ripoll
- Zulema Velasco Nieto

- Macarena Lobato Aragón
- Yolanda Rincón Godoy
- Juan Francisco Sanchez Rojas
- Antonio Joaquín Sanchez Rojas
- Nazaret Guirao Alcaraz
- Juan Miguel Aguirre Redondo
- Jesús Fernandez Fernandez
- Daniel Ortiz Aranega
- Francisco José Gandullo Guerra
- Jesús Pombo Lainza
- Miguel Toledo Murcia
- Isabel Albano Segarre
- Josefa Frías Calvo
- Carmen Santiago Reyes
- Luis Barber Marero
- Davinia Sanchez de la Cruz
- Armando Betancor
- Fernando Martinez Sanz
- José Vicente Echevarría Jiménez

Tras un breve debate, se procedió a su votación y el resultado de esta fue el siguiente:

Votos en contra de la aprobación.....	0
Abstenciones.....	0
Votos a favor de la aprobación.....	52

Queda pues aprobada el acta por unanimidad de los asistentes.

A continuación se pone en conocimiento de la Asamblea la solicitud de BAJA de los siguientes asociados, las cuales han sido admitidas por la Junta Directiva:

- Alfredo Gil Martínez
- Yvonne Pavia
- Marta Alvarez Marcos
- Diego Garcia Leon

Tras un debate, los socios asistentes toman nota de lo expuesto.

NOVENO.-Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el socio D. Francisco Campó y pide que de los presupuestos, se aclaren los Servicios que presta Apacsa a los socios. A lo que el Sr. Presidente explica que son los de alerta temprana y el observatorio de insolvencia, pero que es un proyecto que no está aún activo.

Se pretende hacer llegar el listado de Expertos en Reestructuración a las Cámaras de Comercio, Uniones Empresariales, etc.

También solicita el Sr. Campó, que las cuentas se presenten mejor, con más detalle e información, aclarando las partidas descritas de un modo más preciso.

Por otro lado, se solicita por el socio D. Enrique Murube la publicación de SZEntencias en la web de la Asociación, interesando la Sra. Secretaria que éstas sean enviadas por correo a la Asociación, por parte de los socios, debidamente capadas, para proceder a la publicación.

Tras un debate, los socios asistentes toman nota de lo expuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 15:00 horas del día de la fecha, de lo que doy fe, con el visto bueno del Sr. presidente.

Fdo. El Secretario

VB. El Presidente.